ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES MULTIPLES DE BIOCIENCIA SMBIOSCIENCIA CIA.LTDA., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de marzo del año 2020, siendo las nueve horas en las instalaciones de la compañía ubicada en 1ro de mayo 510 y García Moreno, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SOLUCIONES MULTIPLES DE BIOCIENCIA SMBIOSCIENCIA CIA.LTDA.** a la que asisten los siguientes accionistas:

1.- La Cía. Vibag C.A., por sus propios y personales derechos, propietario del 60% de acciones, ordinarias y nominativas de USD1,00 de los Estados Unidos de América cada una; y

2.-Victor Apolo, por sus propios y personales derechos, propietario del 40% de acciones, ordinarias y nominativas de USD1,00 de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañía.

La Junta tiene como objeto tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

PUNTO UNO: Aprobación de los estados financieros de la Compañía por el período de Junio a Diciembre del 2019, 25% de Imp. A a la Renta.

PUNTO DOS: Aprobación del Informe Comisario 2019. La Junta inicia su sesión, presidida a cargo de la Cía. Vibag C.A. y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Víctor Apolo Gahona. El presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2019, y el estado Financiero de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2019. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados.

Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho el cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que la Presidenta declara finalizada la sesión a las doce horas, del día 13 de marzo del dos mil veinte, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Cía. Vibag C.A., Presidente Ad-Hoc f) Víctor Apolo, Secretario Ad-hoc de la Junta.**

Cía. Vibag C.A.
PRESIDENTE AD-HOC
SOLUCIONES MULTIPLES DE BIOCIENCIA SMBIOSCIENCIA CIA.LTDA.

Víctor Apolo
SECRETARIO AD-HOC
SOLUCIONES MULTIPLES DE BIOCIENCIA SMBIOSCIENCIA CIA.LTDA.